

CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA CONTRATACIÓN DENOMINADA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN HANGAR PREFABRICADO PARA HELICÓPTERO DE EMERGENCIAS SANITARIAS DEL 061 UBICADO EN EL AEROPUERTO DE CÓRDOBA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO - Expediente 0000841/2025 (CONTR 2025 0000564204).

Con fecha 29 de agosto de 2025, el órgano de contratación del Centro de Emergencias Sanitarias 061 del Servicio Andaluz de Salud dicta Resolución por la que se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y se ordena el inicio del expediente de licitación referenciado. El anuncio de licitación fue publicado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el día 2 de septiembre de 2025, fijándose la fecha límite de presentación de ofertas a las 15:00 horas del día 17 de septiembre de 2025.

Con fecha 9 de septiembre de 2025, se advierte la existencia de errores materiales en la redacción del Pliego de Prescripciones Técnicas aprobado, formulándose a continuación las correcciones oportunas.

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO.- Ninguna de las correcciones modifica en modo alguno el valor estimado del contrato indicado en el PCAP, y aquellas características técnicas que se indican no incrementan técnicamente los requisitos de partida.

SEGUNDO.- Concurren los supuestos previstos por la normativa de aplicación y la doctrina jurisprudencial exigidos para proceder a la corrección de los errores materiales advertidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, toda vez que no existen derechos subjetivos afectados por estar abierto el plazo de presentación de ofertas sin que se haya presentado ninguna hasta la fecha, y que la corrección propuesta no altera sustancialmente el expediente de contratación.

VISTOS, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público; el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; en uso de las facultades que me han sido conferidas,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO POZO MUÑOZ	09/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAQHW9G6UZPTESJZSJZYB7W9LG	PÁG. 1/2	



ACUERDO

PRIMERO.- Corregir los errores materiales advertidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas en los siguientes términos:

Uno. En la página 2:

Donde dice:

La estructura irá anclada, mediante placas a la plataforma (losas de hormigón armado) del aeropuerto de Córdoba. La estructura deberá soportar carga de nieve de 50 kgs/m² y carga de viento de 128 km/h. Todos los elementos de la estructura deben protegerse contra la corrosión en fábrica por tratamientos adecuados, según corresponda al material utilizado.

Debe decir:

La estructura irá anclada, mediante placas a la plataforma (losas de hormigón armado) del aeropuerto de Córdoba. La estructura deberá soportar carga de nieve de 20 kgs/m² y carga de viento de 94 km/h. Todos los elementos de la estructura deben protegerse contra la corrosión en fábrica por tratamientos adecuados, según corresponda al material utilizado.

Dos. En la página 4:

Donde dice:

Peso: 700 g/m².

Debe decir:

Peso: 640 g/m².

SEGUNDO.- Ordenar la inserción del oportuno anuncio de corrección de errores materiales en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

EL DIRECTOR GERENTE
CENTRO DE EMERGENCIAS SANITARIAS 061
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Francisco Pozo Muñoz

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO POZO MUÑOZ	09/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAQHW9G6UZPTESJZSJZYB7W9LG	PÁG. 2/2	